



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

De interés legislativo el 108° aniversario de la inauguración del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Lanús.

  
NICOLAS RUSSO  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**FUNDAMENTOS**

HONORABLE LEGISLATURA: El presente proyecto tiene como finalidad, reconocer y conmemorar el 108° aniversario de la fundación del Cuartel 12, Sociedad Bomberos Voluntarios de Lanús.

Sita en la Avenida Presidente Raúl Ricardo Alfonsín n° 1035, en Lanús Este.

El día 20 de septiembre de 1913 nació esta sociedad de bomberos voluntarios.

Con el correr de los años y hasta nuestros días, se fueron creando las más de mil Asociaciones de Bomberos Voluntarios que conforman el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de todo el país.

Es dable destacar, la noble e incansable labor que día a día realizan al servicio de toda la sociedad, con abnegación y sacrificio.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores, acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.

  
NICOLÁS RUSSO  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.